

Política de acción

Eso es precisamente lo que necesita el país: una política de acción, una política de hechos.

Desde que se abrieron las Cortes, no hubo más que discursos, magníficos pugilatos oratorios. La Cámara popular ha sido una verdadera cátedra de retórica. ¿Práctico? Nada.

Habló Lerroux, hablaron Pablo y Emiliano Iglesias, habló La Cierva, habló D. Dalmacio, habló Canalejas, hablaron todos y cada uno de los individuos del Parlamento á quienes afectaba más ó menos directamente el debate suscitado con motivo de los tristes sucesos de Barcelona. Y hablaron todos ¿para qué? Los muertos en las calles y barricadas de la populosa urbe catalana no resucitan. Ferrer, no vuelve al mundo; anarquista ó hombre de orden, asesino-vulgar ó alma superior consagrado al apostolado de un ideal generoso, Ferrer murió para siempre; ya no turbará más el sueño de los gobernantes conservadores ni alzará en la conciencia de las masas un espíritu de rebeldía.

Y, sin embargo, se han invertido días y más días y caudales y más caudales de elocuencia en recordar su nombre, su figura y sus hechos y en criticar su mentalidad más ó menos menguada y en definir su personalidad social, más ó menos conocida de los hombres que con él han convivido.

¿Habrá terminado ya ese debate? ¿No surgirá la voz de algún otro apóstol que se empeñe en revivir lo que para tranquilidad de todos debiera permanecer muerto y olvidado?

Con las responsabilidades y sin las responsabilidades que se trató de depurar en el Parlamento, los Sres. Maura y La Cierva continúan en su puesto, manteniendo impertérritos sus doctrinas, haciendo frente á la lucha, unas veces con la sonrisa del desdén y otras con el gesto de la iracundia en los labios. Y al final de todo esto ¿qué hemos obtenido, qué ha obtenido España, qué ha adelantado el Gobierno del Sr. Canalejas en su carrera de innovaciones?

Se impone una política de acción, una política de hechos, una política positivamente beneficiosa, intensamente progresista, en consonancia con las exigencias del siglo.

Lo demás, responde á un espíritu de atavismos que es nuestra cadena más vergonzosa, nuestro yugo más denigrante.

Y que ese yugo lo impongan los elementos que pelean bajo la bandera de las grandes ansias de libertad y de progreso, es inexplicable, es absurdo.

Señores diputados republicanos y socialistas... más orden, más disciplina, más patriotismo. Basta de discursos. A discutir algo práctico, á luchar por algo provechoso. No hace falta ser diputado para pensar así; basta ser español.

LA PRENSA

De La Mañana:

En 1903 como ahora, en 1910, las jefaturas las da y las quita el estado llano de los partidos, la voluntad de las muchedumbres, representada por los procuradores del pueblo. Ni entonces ni en la ocasión presente pueden prevalecer las confabulaciones de uno ó de varios periódicos con poder irresponsable. La irresponsabilidad no es más que una: la consagrada por la Constitución. Y no tendría sentido, no tendría explicación que á la hora en que ni siquiera es límite la Constitución para exigir responsabilidades, cuando menos históricas, á todos los poderes, se alzase en la sombra y tras las leyes una tiranía irresponsable.

El Sr. Moret, que es sin duda un gran hombre de Estado, lo ha comprendido así al hacer en la sesión del martes el discurso que hizo y al borrar con su voto el alcance que se pudo dar á ciertas palabras del discurso del miércoles. El no quiso ir adonde le llevaron las interpretaciones de algunos elementos; él creyó de buena fe que le era lícito decir lo que dijo, él no realizó más que un acto personal sin consecuencias para el partido.

Sería en nosotros crueldad innecesaria

entretenernos en subrayar tales ó cuales conceptos, tales ó cuales frases. Por encima de todo queda el discurso de Canalejas, y agrupando alrededor de sus personas y de sus ideas todo el partido liberal. Todo hemos dicho porque el voto es lo que se cuenta, y el entusiasmo en remitirlo ó el rendimiento en someterse al emitirlo son estados individuales del alma que no hay por qué escudriñar. Los grupos han quedado disueltos, y el que pretenda forzarlos habrá de buscar otras tiendas y otros campos donde guarecerse.

Del Diario Universal:

El Sr. Canalejas tiene sobrados motivos para estar satisfecho. La votación que puso término ayer á la discusión del Mensaje fué una demostración de plena y absoluta confianza en el Gobierno actual, en la que no hubo ni una sola deserción ni un solo dissentimiento.

Había hablado pocos momentos antes el presidente del Consejo, con virilidad y energía desacomodadas en nuestro Parlamento, recabando para sí todas las responsabilidades de la jefatura y exigiendo la sumisión de todos con fe ciega, sin impaciencias ni suspicacias, y la votación fué corolaria inmediato de ese discurso; fué, pues un acto solemne de actamiento, por virtud del cual todos los liberales dinásticos, desde el Sr. Moret al más novel de los diputados, suscribieron explícitamente las palabras que su jefe acababa de pronunciar.

Contra los ineducados ó distraídos

Un humorista originalísimo, monsieur William Phelps Eno, acaba de reglamentar las relaciones que deben existir en los países civilizados entre los cocheros, chauffeurs y conductores de toda clase de vehículos y entre los precedentes y los peatones.

¿Pero la acera está menos obstruida que el centro de la calle? Ninguna reglamentación mejora el constante ajeteo.

Ya es tiempo de que se promulgue el código de la calle, y he aquí un proyecto de él, original de un servidor de ustedes.

I. Tomar la derecha de la acera, aún en las calles de mucho tránsito.

II. No marchar más de tres individuos cogidos del brazo; inculcar á las familias el principio de la fila india ó de uno en uno.

III. No llevar el paraguas ó el bastón abajo el brazo ó con el extremo inferior á la altura del ojo de los contemporáneos.

IV. No ocultar bajo los flotantes pliegues de la capa un objeto con puntas agudas y rígidas.

V. No detenerse formando grupos compactos en las aceras, y menos en los sitios donde las terrazas, los kioscos, los talleres, bancos, vendedores, etc., convierten la acera en un estrecho desfilaro.

VI. No tener el perro con una cadena muy larga ó floja.

VII. No sembrar por la acera corteza de naranja, de melón etc. Igualmente y siempre en interés de los peatones, obligar á los perritos á satisfacer sus pequeñas necesidades, y especialmente las mayores, fuera de las aceras.

VIII. No correr indiscretamente, no dar codazos, no dar bruscamente media vuelta.

XIV. No olvidar cuando se va leyendo que las grandes poblaciones no son el desierto de Sahara.

X. No escupir ó estornudar contra el viento.

El sufragio femenino

No lo quieren las inglesas

Continúa á la orden del día la cuestión del sufragio femenino.

Después de la manifestación de Trafalgar Square, organizada por los enemigos de la reforma, y del mitin de Hyde Park, obra de las sufraguitas, la cuestión ha quedado planteada en la forma siguiente:

Los Comunes han significado que, en teoría, son favorables á la reforma y que para llevar ésta á la práctica esperan á que la mayoría de las mujeres inglesas la reclamen.

Por lo tanto, las sufraguitas deben dedicarse ahora, no á convencer á los diputados, que están ya convencidos, sino á propagar sus ideas entre la gran masa de mujeres indiferentes.

Y, según parece, tiene razón mister Smith, que en su discurso contra la reforma, dijo que las sufraguitas eran una minoría insignificante.

Mister Smith dijo que en Londres las sufraguitas habían reunido 190.000 firmas, después de mucha propaganda, y que las antisufraguitas, en unos cuantos días sólo, habían logrado más de 300.000.

Los periódicos de Londres publicaron una carta, en que el diputado de Finsbury Central, mayor Archee Shee, da cuenta del resultado de su encuesta en la circunscripción que le eligiera.

Todas las mujeres que serían electoras, si fuese aprobado el bill sufraguita, pertenecen, en la circunscripción de Finsbury Central, á la clase obrera.

Ascienden á 1.216.

De ellas, 920 han contestado á las preguntas que en una circular les hiciera el diputado por Archee Shee.

Y de esas 920, 792, ó sea el 86 por 100, no quieren el sufragio, y sólo 128, ó sea el 14 por 100, lo desean.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 22-14'15.

Entre los políticos coméntase muy animadamente la entrevista que en el Congreso ha celebrado el Sr. Lerroux con el ministro de la Gobernación.

Los periodistas han interrogado á uno y otro personaje acerca del objeto y alcance de dicha entrevista; pero ambos han guardado absoluta reserva acerca del asunto. Sábese que se ocuparon de los expatriados. Estos han escrito una carta al señor Lerroux pidiéndole garantías de su seguridad, á su regreso á la Península.

Sobre esto versó la conferencia del caudillo radical con el Sr. Merino, á decir de muchos que pasan por bien informados de lo que sucede en los ministerios; pero nadie sabe lo que dijo el Sr. Ministro; aunque se supone que habrá prometido al señor Lerroux todo género de facilidades para la vuelta de los expatriados á España, dada la actitud conciliadora que adopta el Gobierno en todas las cuestiones que pueden afectar más ó menos directamente al orden público.

Esta es, al menos, la impresión general en el momento que les telegrafío.

UN UJIER DEL CONGRESO.

TRIBUNA LIBRE

Estudio sobre los foros

Aunque tarde, voy á cumplir con el deber de dar cuenta de un folleto titulado *Estudio de los Foros en Galicia*, que su autor, el abogado del ilustre Colegio de Madrid, D. Juan de la Torre y García-Rivero, tuvo la amabilidad de enviarme, allá en los primeros días del mes de Mayo último.

He de comenzar manifestando que no conozco al Sr. Torre y García-Rivero, é ignoro si este ilustradísimo abogado es ó no gallego; pero sea lo que quiera, desde luego puedo afirmar que, por lo que se desprende del trabajo objeto de estas líneas, posee grandes y nada vulgares conocimientos acerca de la materia que, metódica y ordenadamente trata en su folleto, escrito en estilo llano y sencillo, sin dejar de ser correcto y elegante, revelando, á la vez, una visión clara y un tanto exacta del problema de la redención de foros en Galicia.

Mucho se ha escrito sobre foros, y muchos viéense ocupando un día y otro, en mitines, revistas y periódicos, de la necesidad de librar á la propiedad de una carga que pugna con las corrientes de la época y dificulta la transmisión de aquélla. Pero, desgraciadamente, hálbase de esto en forma tal, se llega, en algunos casos, á tan estupidas exageraciones que, aún los convencidos de esa necesidad, no podemos mostrarnos conformes con los medios y soluciones que proponen algunos llamados *redencionistas*, que, enarbolando esta bandera, pretenden tan sólo alcanzar una gran popularidad.

No es de éstos, ciertamente, el señor Torre y García-Rivero, quien, exento de apasionamientos y prejuicios, discurre fría y serenamente, y guardando gran respeto á todos los derechos, á los del directo y al útil, colócase en un justo medio para dar soluciones equitativas y acertadas al debatido problema de la redención de los foros. Lo cual constituye, á mi juicio, el verdadero mérito de su bien meditado trabajo.

Estúdiese en él el concepto de el foro y se dan á conocer sucintamente las diversas opiniones que existen acerca de la naturaleza del mismo, logrando demostrar, con textos de las Partidas y razonamientos muy atinentes; que el foro es distinto del arrendamiento y de la enfiteusis, aun cuando con ellos tenga gran analogía.

Extiéndese en apreciables consideraciones para señalar dichas diferencias, y sienta luego que el foro es temporal por su naturaleza y por su objeto, puesto que el directo se proponía que se cultivasen tierras ó fincas, que, bien por su estado de incultura, bien por la extensión ó situación de las mismas, no podía él dedicarse á ese trabajo, y para estimular más á los colonos ó llevadores, se les proponía un plazo largo, que era generalmente, según se ve en las cartas-forales, «por tres voces ó vida de tres Reyes»; á lo que solía añadirse veintinueve años más; si bien en realidad resulta que es permanente de hecho, no de derecho, debido á una serie de disposiciones del Poder legislativo; pero que todas tienen el carácter de interinas, por lo cual, sin acudir á interpretaciones más ó menos extensivas, puede negarse la perpetuidad del foro, ya que en sus preceptos se leen las palabras: «se dan por vida ó voces de tres Reyes y veintinueve años más, con la obligación de, al finalizar las voces ó vidas, vuelvan las fincas al señor otorgante con las mejoras y perfectos, sin derecho á indemnización»; no pudiendo confundirse con la enfiteusis, por cuanto los que dieron las fincas gozaban de grandes privilegios y exenciones, y al pasar á

los que habfan de cultivarlas, les dieron á éstos todos los derechos del propietario que ellos tenían, excepto el de dominio, y entre los mismos fueron esos privilegios, exenciones é inmunidades del Señorío; así que ya no eran simplemente fincas enfiteúticas, sino privilegiadas, amparadas por el fuero del señor.

Ocupase del subforo y á él atribuye las dificultades y conflictos que se han planteado en Galicia, Asturias y parte de León, considerando este contrato basado en una idea sumamente egoísta, toda vez que los foristas han pretendido sacar una gran utilidad al implantarlo, no queriendo conformarse con que las fincas pasasen al subforo en las mismas condiciones que las habían recibido del propietario, que al aferrarlas lo hacían en condiciones ventajosísimas. Así, el foro que de sus fincas dió la Comunidad de San Martín de Santiago por la pensión anual de 83.299 reales, está produciendo á los foreros la cantidad de 703.159 reales; el de San Salvador de Lorenzana, cuya pensión al dominio directo es de 3.715, á los foreros les da 923.116, y tantos otros.

Sin desconocer en parte las razones que se alegan para combatir el subforo, no por eso encuentro justificado que el señor Torre y García-Rivero, que en todo su trabajo muéstrase templado y comedido, pierda por un momento la serenidad y la mesura, arremetiendo violentamente contra los foratarios que dieron en subforo las tierras, á los cuales llama verdaderos parásitos de la propiedad, que por holgar para vivir sin trabajar ni laborear las tierras, las entregan á terceras personas, haciendo de un contrato altamente beneficioso un gravamen leonino para la propiedad, debiéndose á ellos el decaimiento de la población rural y cuanto ocurre en la actualidad en los campos de Galicia y Asturias, pues dejándose guiar por su ambición, sin reparar en la gravísima responsabilidad en que incurrían y atendiendo solamente á sacar las mayores ventajas posibles, aumentan de tal manera el gravamen, que ha hecho imposible el desarrollo de la agricultura.

Estas apreciaciones del Sr. Torre, considerolas un tanto injustas y exageradas, y menos puedo mostrarme conforme con la afirmación de que, al subforo, se deba nuestra despoblación rural y el atraso de nuestra agricultura, por obedecer estos males á causas de muy diversa índole, que en nada se relacionan con la cuestión foral.

En cuanto al origen del foro, dice que no es fácil determinar el momento en que nació, perdiéndose éste en las nebulosidades de la Edad Media; pero puede asegurarse, y en ello están conformes todos los tratadistas, que su aparición se debe á las necesidades de repoblación y cultivo de grandes extensiones de terreno que se hallaban improductivas, no debiendo su origen al feudalismo, como algún tratadista afirma, pues, como dice muy bien la Sociedad Económica de Santiago, en su informe elevado al Gobierno con fecha 27 de Marzo de 1874, «desde luego las cartas forales de la época en que las prácticas del feudalismo podían existir donde éste no dominaba, no dan claro indicio de que el foro haya sido una de sus naturales consecuencias; antes al contrario, se observará que las cláusulas en ellas expresadas no eran propias del feudo ni tenían los caracteres esenciales que representan la idea que de él se ha formado»; y si alguna cláusula contenían respecto á servicios personales, eran éstos un accidente de aquel pacto, que no por eso lo transformaba en feudo.

Por el foro, dicen los Sr. Torre, el colono adquirió una cuasi propiedad, y obteniendo la garantía de un largo arrendamiento por una modesta pensión, se dedicó al cultivo de las tierras que estaban improductivas, convirtiéndolas en fecundas y aumentando, por consiguiente, la riqueza, de lo cual vino un gran desarrollo de población, porque aun cuando hubiese que pagar íntegra la pensión, eran muchísimas las familias que acudían solicitando tierras para su roturación, llegando un momento en que ni en Asturias ni en Galicia existiese pedazo de tierra que no se hallase aforado.

Fija los derechos que en la actualidad tienen los aforantes y foratarios y clasifica los foros existentes en láicos, eclesiásticos, hereditarios, de pacto, de providencia, verdaderos y presuntos, concluyendo que en esencia todos los foros son iguales, por ser sus diferencias de detalle, que no varían su naturaleza jurídica.

Entra después en lo que él llama «punto culminante» ó sea la manera, el modo cómo debe darse por terminada la situación que, por distintas causas, se ha creado á la propiedad en las provincias de Galicia, Asturias y parte de León.

Examina las soluciones propuestas á este fin, las cuales reduce á tres grupos, siendo la primera la que propone se consoliden los dominios en la mano del útil ó del forero, que es indudablemente la que cuenta con más partidarios, fundándose sus entusiastas defensores en que la renovación es obligatoria para los aforantes ó representantes del dueño del directo y que éste tiene en suspenso hace más de un siglo, uno los derechos más importantes, con arreglo á la ley del contrato, que es la reversión, habiendo adquirido el forero una propiedad con este estado de interinidad, no siendo posible ir al derecho estricto para resolver el conflicto, ni justo, además, despojar á tantos foreros de buena fe. Estos argumentos rebatidos el Sr. Torre con gran acierto, demostrando gran conocimiento del Derecho.

En la segunda, la mantenida por unos pocos escritores partidarios de que los dos dominios se reunan en la mano del directo, llevándose á cabo lo que en las escrituras de foros se dice para el día en que se hayan extinguido «las voces ó vidas».

Respecto á esta solución, dicen que es la más ajustada al derecho estricto; pero reconoce que para resolver tan delicado asunto no bastan sólo los principios de justicia sino que hay que acudir á otros de orden social, pues si en el año 1.763 no pudo llevarse á cabo el que revertieran las fincas á los aforantes, ocasionando algaradas y motines, ¿qué no sucedería en el siglo XX, con las ideas modernas de socialismo y colectivismo, contra lo que va la idea de que la propiedad se reúna en pocas manos?

La tercera opinión es la sostenida por un ilustre escritor gallego, en la que propone que sea el Estado quien redima los foros, en virtud del deber que tiene de ser aparato productor para satisfacer las más efectivas necesidades de la vida, la cual considera de todo punto insostenible por reunir, además de los defectos de las otras dos, algunos especiales y propios, como es el de que en el Estado se reunirían los dos dominios, y, como dada su naturaleza y misión él no puede quedarse con las fincas, procedería á su enajenación, resultando que una tercera persona sería la beneficiada, con perjuicio de los que tienen un perfecto derecho.

No considerando admisibles, el señor Torre, ninguna de las soluciones expuestas, y reconociendo que para solucionar el problema debe de atenderse no sólo al orden jurídico sino al social y al espíritu reinante de la época en que vivimos; muéstrase partidario de conceder la primacía al del útil para que en él se reúnan los dos dominios, y si éste no quisiere ó no pudiese ejercitar tal derecho, entonces pasará al directo, debiendo hacerse la reunión de los dos derechos por forales enteros y no por fincas sueltas.

Hace, por último, un resumen, sentando las siguientes conclusiones:

1.ª Que los foros y subforos son redimibles.

2.ª Que este derecho los corresponde por igual á los dos dominios; pero teniendo preferencia para ejercitarlo el útil, si bien en el término de tres años no hace uso de esa facultad, el dominio directo, en el término de uno, reunirá en sí aquél.

3.ª El tipo de capitalización del dominio directo, será el término medio que resulte de lo que en venta haya valido este derecho en el quinquenio anterior á la fecha de presentación del proyecto de ley; á ese tipo se añadirá un 2 por 100 por el derecho de laudemio é indemnización por el cambio de propiedad.

4.ª Cuando la pensión fuese en especial, se fijará su equivalencia en dinero, á los precios medios que en el último trienio hayan adquirido en la región.

5.ª El valor del dominio útil se obtendrá previa tasación de la finca, deduciendo de ésta el dominio directo, y lo que quede es lo que deberá abonarse por él.

6.ª Los subforos tendrán un recargo del 2 por 100 sobre el valor de la finca.

Tal es, en síntesis, el folleto de D. Juan de la Torre y García-Rivero, el cual se lee con agrado y en el que demuestra su autor gran competencia y un espíritu de justicia é imparcialidad nada frecuentes al tratar cuestiones de esta índole, que tanto suelen apasionar los ánimos.

Merece, pues, plácemes el Sr. Torre y García-Rivero, por su importante trabajo acerca de la redención de foros, que yo le otorgo muy sinceros.

JUSTINIANO.

MOMENTÁNEA

¿Nombramiento acertado?

Á nuestra insigne paisana, D.ª Emilia Pardo Bazán, acaban de nombrarla consejera de Instrucción pública. ¿Está bien hecho? ¿Hay alguna razón de alta Pedagogía que abone este nombramiento? Es muy discutible el asunto.

D.ª Emilia, nuestra eximia, como ya por antonomasia la llamamos los gallegos, es una pensadora profunda, una erudita de primera fila, una escritora distinguidísima. D.ª Emilia, realiza más que nada y antes que nada, una obra de gran psicología, de costumbrista eminente. En este sentido, hay una razón de alta Pedagogía que justifica su nombramiento.

Pero aquel cargo exige algo más que una gran cultura científica y literaria; reclama algo más que un espíritu refinado como el de la ilustre maestra. Hay algo que realizar en él, por encima de una labor psicológica, una labor legislativa, no en el orden de las grandes concepciones educativas, sino en el de los estudios prácticos y directos de la sociedad en que se vive.

¿Conoce á fondo D.ª Emilia el intrincado y laberíntico proceso evolutivo de la Instrucción pública en España, como conoce el del teatro, el de la novela? Puede ser que sí. Puede ser que no.

De ahí la imposibilidad de afirmar si ese nombramiento ha sido un acierto ó un error; si puede traducirse en una esperanza ó si debe aplaudirse como acto de galantería con una dama ilustre.

A un lado teorismos, yo creo que doña Emilia Pardo Bazán responde mucho mejor

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

á su estética espiritual, escribiendo un cuento ó haciendo la pintura de un paisaje ó visitando con los bellos coloridos novelosos una escena de nuestra vida real, que estudiando el articulado de un proyecto de ley.

JUAN R. SOMOZA.

CUBA Y ESPAÑA

El tratado comercial

Leemos en un apreciable colega: «Noticias postales recibidas de la Habana nos enteran de que la poderosa sociedad «Centro Gallego», se propone enviar á España una delegación, á fin de visitar al ministro de Estado y activar las negociaciones que están en tramitación para ultimar las bases del tratado comercial. La intervención de entidad de tanta importancia, conocedora de cuanto afecta á los intereses españoles, y singularmente los gallegos, en la isla de Cuba, hace esperar que los productos de nuestra región obtendrán ventajas convenientes, para proporcionarles un extenso mercado. No es Galicia de las regiones que exporta menos á la Gran Antilla, y, por consiguiente, la intervención de nuestros ilustres paisanos en las negociaciones del futuro tratado, está justificadísima. La comisión la compondrán prestigiosos miembros de la Junta Directiva del «Centro», que son además significados comerciantes, que gozan de excelente renombre.»

PARA TODOS LOS GUSTOS

El castigo del látigo

Muchas son las naciones que no han renunciado, aun en Europa, al castigo del látigo. Pero hasta donde se conserva el látigo ha habido progresos. Observóse que la severidad del castigo era mayor ó menor, según el grado de simpatía entre el destinado á recibirlo y el encargado de imponerlo. Y había que vencer esta dificultad. Ha sido vencida, según parece. Para ello se ha inventado el látigo automático, que está dando resultados magníficos. La víctima es atada al aparato. Luego, tocando un resorte, se gradúa la fuerza de los golpes. Una aguja se detiene al llegar al número necesario. Un mecanismo especial impide que se den dos golpes seguidos en el mismo sitio. Se da cuerda á la máquina, que echa entonces á andar, y por sí sola se detiene al llegar al número de latigazos prefijado. ¿Cuándo duelen más los golpes, antes ó ahora? Los interesados no lo han dicho.

POR GALICIA

CORUÑA

Un grupo de aficionados coruñeses dará el domingo una función teatral en el salón que en Cambre posee D. Manuel Cabanas. Pondrán en escena los monólogos «Aires gallegos y Una apuesta», y la zarzuela titulada «Asambleas populares.» Después de la función, que comenzará á las cinco de la tarde, habrá baile. Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la escuela Superior de Comercio de esta capital D. Carlos Barés.

Se recibieron en el Gobierno civil las órdenes de traslado del vigilante de segunda clase de esta ciudad D. Peregrina Garrañana, que va destinado á la provincia de Valencia, y de D. José Vidal Píera, que viene de la citada capital á la Coruña, quedando, por tanto, sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. José Riera Algarra. También se ha recibido el traslado del ordenanza de este Gobierno civil Marcelino San Sebastián, para el de la provincia de Guipúzcoa, designándose para sustituirle, al electo del mismo Gobierno Fernando Cozar Orzáez.

En conducción para Toledo salió de la prisión Hipólito Marugán Torre, y en libertad Julia Pérez Fernández. Quedaban en el establecimiento 23 reclusos.

SANTIAGO

Ha tomado posesión de su cargo en Santiago, como profesor numerario de dibujo del Instituto General y Técnico de Zamora, el auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias de esta capital don Ramón del Alcázar y Saleta, cargo que obtuvo en oposición.

La guardia civil del puesto de Conjo, que presta servicio en el tren, detuvo, días pasados en la estación de Osebe al llegar el tren ascendente de las siete de la tarde, á un chico de 13 años, natural de Padrón, y conocido por el hijo de la «Polviera», que habiendo ido á comprar al comercio que en la villa de Padrón tiene D. Juan Ferreiro en un descuido del comerciante le sustrajo veinte pesetas en monedas de á cinco y varias monedas sueltas. El ratero había venido á pie desde Padrón, para tomar el tren para Santiago, donde pensaba pasar las fiestas del Apóstol.

Fué detenido y conducido al despacho del jefe de la estación, encontrándosele once pesetas de las sustraídas.

Ha sido nombrado cura párroco de San Mamed de Carnota, D. Robustiano Sánchez Otero, que lo era de Cela. En la terna figuraban además en el segundo y tercer lugar los señores D. Antonio Tallón, cura párroco de Reyes y D. Nemio Morgade Portela que lo es de Gírraza.

FERROL

Va á ser espléndido el recibimiento que

Ferrol dispensará á los periodistas ingleses.

Para tratar de su organización se reunieron los directores de la prensa local y otras significadas personalidades, reinando en el acto marcadísimo entusiasmo.

Se sollicitará el concurso del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y sociedades de recreo.

Desde luego se sabe que los excursionistas británicos harán el viaje de la Coruña al Ferrol por la vía terrestre, con objeto de admirar la espléndida riqueza de nuestras camplinas.

A Betanzos irán á recibirlos varios automóviles, adornados con banderas españolas é inglesas.

En la Puerta Nueva serán recibidos los expedicionarios por representaciones del Ayuntamiento, Prensa y Cámara de Comercio.

Al desembarcar se dirigirán los distinguidos huéspedes á la Casa del pueblo. En el trayecto tributárseles cariñoso recibimiento, siendo obsequiadas las damas que forman parte de la excursión con lazos tricolores, flores y palomas.

Organizárase un banquete y una jira campestre.

La colonia inglesa organizará también por su parte brillantes agasajos, haciendo así más grata la estancia entre nosotros de sus compatriotas.

Procuráse que en el recibimiento tomen parte las músicas militares y la rondalla con sus banderas y estandartes. La población será engalanada.

El día que visiten el Astillero, donde se construyen los acorazados, serán obsequiados con un lunch los periodistas ingleses.

ORENSE

Es esperado de regreso de Madrid el gobernador civil de la provincia, D. Joaquín Reixa.

La expresada autoridad ha sido objeto de una broma de mal género.

Parece que no se confirmó en ningún extremo la noticia del robo de su casa de la calle de Serrano, que le anunciaron telegráficamente, suplantando el nombre del doctor D. José Clairac, médico militar en el Estado Mayor Central y persona de la íntima amistad del Sr. Reixa; y cuyo telegrama obligó á éste á salir precipitadamente para la Corte.

Las puertas de las habitaciones se hallaban sin la menor señal de violencias ordenadas. Todas las salas é intactos todas las muebles.

Así se lo ha participado desde Madrid á su distinguida familia el Sr. Reixa, en la cual existe justa indignación por el disgusto que la broma hubo de ocasionarles en los primeros momentos.

Entre los vecinos de la calle del Progreso, de Orense, cercanos al domicilio de las Adoratrices, circuló la noticia de que por las huertas que dan al Barbaña, había huido una religiosa.

Multitud de curiosos, dirigieron al Puente de la carretera de Ervedelo ávidos de presenciar los reconocimientos que en dichas huertas se verificaban para encontrar las huellas de la fugada.

Al poco rato, supose que ésta había sido encontrada, y que de nuevo había vuelto al domicilio de las Adoratrices, confirmando que no era una religiosa sino una joven recogida por la comunidad la que había intentado fugarse.

Los comentarios que acerca de lo ocurrido se hicieron son inenarrables.

PONTEVEDRA

Según parece los toros que se lidiarán en la Plaza de Pontevedra el día de la Peregrina, pertenecen á una acreditada ganadería andaluza.

Vendrán las cuadrillas de «Minuto» y Pazos.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á Pontevedra el capitán de la reserva de Santiago D. Eladio Becerril González.

VIGO

Desde Alemania fué repatriada, en el vapor «Herrera», que estuvo anteayer en el puerto, una bailarina de 12 años de edad, llamada Pilar Escosa Amas, natural de Zaragoza, que marchó al extranjero con una compañía de artistas; y después de recorrer varios teatros de Francia, Inglaterra y Alemania, la dejaron abandonada en Berlín.

Allí se presentó al cónsul general de España, Sr. Baldaño y éste la repatrió, entregándola al capitán del «Herrera», quien á su vez lo hizo al comandante de Marina.

El Sr. Pérez Machado, por carecer de fondos para enviarla á su ciudad, ofició al alcalde la llegada de la niña.

Y el Sr. Diego Santos, que ya tenía instrucciones del Gobernador acerca del particular, se encargó de hacer llegar la pequeña bailatriz á Zaragoza, donde reside su familia.

Anteayer fué pedida la mano de la bella señorita María Arosa, para el capitán de Cazadores de las Navas, ayudante que fué del general Alfau D. Manuel Chausa. La boda se celebrará á principios de Noviembre.

TUY

Ayer de madrugada se suicidó en esta ciudad el encargado de la administración de coches á La Guardia y Guillarey don Juan Cots, disparándose un tiro de revólver que le produjo la muerte instantánea.

NECROLOGIA

Fallecieron:

—En la Coruña, don Agapito González López, tenedor de libros de la sucursal «Máquinas Singer» en aquella población.

—En Pontevedra, la señora doña Carmen Martínez Monje y Anciles, de García Barba.

Las Cortes

Congreso

Madrid 22-22-15.

Hoy ha carecido de interés, casi por completo de interés la sesión del Congreso.

El Sr. Soto Reguera rogó que se envíen fuerzas á Lugo en sustitución de las que han marchado para Melilla.

El general Aznar prometió enviarlas en Agosto próximo.

El Sr. Miranda

A Ferrol

Ha marchado para Ferrol el ministro de Marina, Sr. Amós de Miranda.

De Barcelona

A la huelga

Comunican de Barcelona que los obreros ladrilleros, han acordado declararse en huelga.

En Canarias

Tripulación sublevada

Desde Santa Cruz de Tenerife dan cuenta de una insubordinación á bordo del acorazado *Kaiser Carlos*. Ignóranse más detalles.

De Santander

Más huelguistas

Los cargadores del muelle de Santander, acordaron secundar la huelga de los mineros de Bilbao.

Por ahora reina perfecta tranquilidad en ambas capitales.

El Rey y García Prieto

Su llegada

Han llegado á esta Corte, el Rey y el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Consejo de ministros

Varios expedientes

Se ha celebrado Consejo de ministros. Resolviéronse varios expedientes de escasa importancia.

Los ministros

A veranear

El Sr. Canalejas ha autorizado á los ministros para veranear durante todo el mes de Agosto.

Ausentaránse, con tal motivo, los Sres. Valarino, Merino, Calbetón y Arias de Miranda.

En Septiembre comenzarán á preparar la obra legislativa que han de llevar á las Cortes.

En la cárcel

Un motín

En la cárcel modelo de esta Corte, se ha producido un motín espantoso.

Los presos, en número de 500, se sublevaron diciendo que se les restringen las libertades concedidas por el exdirector de aquel establecimiento, Sr. Salillas.

Las tropas disparan

Se sofoca el tumulto

En los primeros momentos, el motín era imponente.

Los presos causaron destrozos importantes en la cárcel.

En vista de la gravedad que revestía el tumulto se dió orden de disparar á las tropas.

Estos hicieron fuego. Uno de los reclusos resultó gravemente herido.

Otros varios, también han sido heridos levemente.

El tumulto quedó sofocado.

De Barcelona

Llegada de Maura

Comunican de Barcelona que ha llegado á aquella capital, el Sr. Maura, de paso para Mallorca.

Moret y Canalejas

Especie desmentida

El Sr. Canalejas ha desmentido ro-

tundamente la especie de que el señor Noret le haya propuesto la entrada de un moretista en el Gobierno.

Los socialistas

Protestando

Una comisión de socialistas ha visitado al Sr. Canalejas, protestando de la excesiva fuerza que se envía á Bilbao.

El Sr. Calvetón

A Valencia

Mañana marchará para Valencia el ministro de Fomento, Sr. Calvetón.

Lleva por objeto inaugurar el servicio de vapores á Africa.

En Zaragoza

Una tiple expulsada

En el templo del Pilar de Zaragoza ha ocurrido un hecho que llamó grandemente la atención.

La aplaudida tiple de Zarzuela Rosario Soler entró en dicho templo y á los pocos momentos de hallarse en él, un Canónigo la expulsó protestando que iba muy escotada.

El asunto en el Congreso

Un incidente

El Sr. Feliú llevó el asunto de Rosario Soler al Congreso.

Preguntó al Sr. Canalejas si aprobaba la conducta del canónigo.

El Sr. Canalejas contestó que la reprobaba en absoluto.

El Sr. Feliú protesta indignado: En la Cámara tórnase á broma la cuestión.

El Sr. Feliú dice que no tolera bromas.

Llama mentecatos á los diputados que se rien.

El Sr. Soriano.—Su señoría es un imbécil.

Prodúcese un ruidoso incidente.

El Sr. Romanones logra cortar, tras no pequeños esfuerzos.

El Sr. Gasset

Su interpelación

El exministro de Fomento, señor Gasset ha explanado en la sesión de esta tarde la anunciada interpelación sobre política agraria.

Contéstale el Sr. Canalejas.

Las tropas á Vizcaya

Justificando su envío

El Sr. Canalejas ocupase también del envío de tropas á Bilbao, justificándolo.

Relata después lo ocurrido en la cárcel modelo.

El Senado

El centenario de Cádiz

En el Senado se acordó, por unanimidad asistir al centenario de las Cortes de Cádiz.

(Ultima hora)

De Barcelona

Atentado á Maura

Madrid 23-2'15

Desde Barcelona dan cuenta de un atentado contra el Sr. Maura.

Nuevas noticias

Detalles

Madrid 23-3'10 (urgente)

El atentado contra el Sr. Maura tuvo lugar al descender éste del tren.

En el preciso momento en que puso pie en tierra, oyéronse tres disparos consecutivos de revólver.

Maura herido

No ofrece cuidado

A consecuencia de los disparos que le hicieron á quemarropa, el Sr. Maura ha resultado herido.

Inmediatamente acudieron varios médicos.

La herida recibida no tiene importancia de ningún género.

Quién disparó

Nada se sabe

A la hora en que telegrafio no se sabe quien es el autor de los disparos hechos al Sr. Maura.

La policía practica activas pesquisas para el descubrimiento del mismo.

Gran confusión

El autor huye

Al oírse los disparos, prodújose una confusión espantosa.

La gente huía en distintas direcciones sin darse cuenta de lo que sucedía.

Algunas señoras sufrieron desmayos.

Sin duda aprovechó estos momentos de desorden el autor del cobarde atentado, para huir.

A Baleares

Maura se embarca

Como la herida que sufrió el señor Maura no tiene importancia de ningún género, se ha embarcado con rumbo á Baleares.

El suceso está siendo comentadísimo.

Créese que el autor del atentado sea un anarquista.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente..	85'05
Diferentes series..	90'00
Amortizable al 5 por 100 al contado..	102'20

Acciones

Banco de España..	456'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	368'00
Resinas..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	61'50
id. ordinarias..	18'25
id. obligaciones..	00'00

Cambios

París vista (francos)..	7'25
Londres vista (libras)..	27'16

Bibliografía

«SENDA DE AMARGURA»

Así se titula una nueva producción literaria del distinguido escritor charadino, D. Jesús Fernández González, que acaba de publicar y poner á la venta la meritisima Biblioteca «Patria» de Madrid.

Es una linda novela, escrita con soltura y corrección. La seriedad de la descripción de los paisajes y la energía y colorido con que aparecen dibujadas las figuras, unido al emotivo interés del asunto, hacen que dicha obra se lea con gusto, sin cansancio, de un tirón.

Senda de amargura está dedicada á nuestro respetable y querido amigo D. Avelino Montero-Villegas, diputado á Cortes por Mondoñedo.

VIDA LOCAL

Los perros del extrarradio

El popular Alcalde, sigue haciéndose acreedor al aplauso general. Bien, muy bien, Sr. Landriz; por ahí debe caminar, pero, ¡cuidado con desmayar!

Según noticias que nos han facilitado en la Casa Consistorial, tuvo conocimiento en la Alcaldía de que por varias parroquias del extrarradio circulan libremente perros sospechosos.

El Sr. Alcalde, con objeto de evitar desgracias que pudieran ocasionar, ordenó á los pedáneos todos, del término municipal, que hagan cumplir en sus respectivas zonas los bandos publicados sobre perros vagabundos. También ha ordenado el Sr. Landriz á sus delegados en los barrios, recomendar á los dueños de perros, la obligación de poner bozal ó encerrar á dichos animalitos durante los meses de verano, imponiéndoles una multa de 5 á 25 pesetas en caso de no cumplirlo mandado.

Nos parece muy acertada la nueva orden de la Alcaldía, y nos felicitamos por la actividad desplegada por el señor Landríz, cada día mayor, desde que ocupa la presidencia del Ayuntamiento.

LUGO

Algunos vecinos del barrio de San Roque se quejan de que la fuente única de que se sirven en aquel lugar, se encuentra desde las primeras horas de la noche con los pilones vacíos sin que puedan abreviar sus ganados, privándoles, además, caso de un incendio, de utilizar tan abundante agua. Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que ordene se eviten estas deficiencias.

Ayer fué conducido al cementerio general, el cadáver del magistrado jubilado Sr. D. Ubaldo Auz Saco. Reiteramos a la familia del finado el testimonio más sincero de nuestro pésame.

Por armar un escándalo en el portal de la casa n.º 16 de la calle de la Catedral fueron multadas por la Alcaldía, con 10 pesetas cada una, Avelina Castedo y Tomasa Cabanas.

En la noche del domingo al lunes se celebrará en la Carretera de la Coruña una animada verbena en honor del Apóstol Santiago.

Ayer sostuvieron un fuerte altercado, dando con ello lugar al correspondiente escándalo, Victorio Maximiliano y Ricardo Castaño, inquilinos ambos de la casa n.º 48 de la Ruameva, y entre los cuales existen antiguas enemistades. La guardia municipal puso fin al espectáculo.

Después de pasar unos días en la hermosa quinta de los señores de Riestra, llegó a Santiago, para asistir a las fiestas del Apóstol, el ilustrísimo Sr. Obispo de Mondoñedo.

El Obispo de Málaga se anuncia un concurso para proveer cinco curatos de término, siete de ascenso y seis de entrada, vacantes en dicha diócesis.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 13 de Septiembre.

Como la junta central no ha dado temas para las memorias técnicas, creemos que por este año quedan relevados los maestros de redactar tales documentos, que tan escasos resultados dieron.

Ha sido nombrado ordenanza en propiedad con destino a la Estación telegráfica de Vivero, el que ya prestaba tales servicios en la misma interinamente D. José Fernández Lestegás.

Ascienden a oficiales terceros 19 alumnos que han concluido sus estudios en la academia de Avila y a segundos tenientes 35 alumnos de Caballería.

Ascienden a primeros tenientes 228 segundos de Infantería que llevan dos años en su empleo.

La Comisión de la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad de Obreros de Mondoñedo ha recibido una carta del ilustrísimo Inspector provincial de Instrucción pública de Orense, el genial y laureado poeta e ilustre literato, D. Gerardo Alvarez Limeses, ofreciéndole su valioso concurso para todo lo relacionado con la citada Escuela.

Se autorizó a D. Joaquín Felpeto para aprovechar durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre veinte litros de agua por segundo de los arroyos Cadabelo y Ferreiroa; afluentes del río Labrado, con objeto de dar mayor fuerza a su molino de Fraguas.

De once a doce del día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar en la casa-Cuartel de la Guardia civil en esta capital, la subasta pública de las escopetas recogidas por la fuerza de la misma.

Las personas que, provistas de licencia deseen tomar parte en ella, pueden concurrir a dicho edificio a la hora designada.

Se ha constituido en Mondoñedo la Comisión de las fiestas que se celebrarán este año en honor de la Santísima Virgen de los Remedios.

Dicha Comisión la forman el Párroco de la Iglesia de la Patrona, D. Manuel Castro Albite, el publicista, D. Eduardo Lencastre y Guitián, el Perito agrícola, D. José R. Villamarín Pallín y el Pbro. D. Venancio Méndez García.

En breve empezarán estos señores a recaudar donativos en la ciudad, dirigiendo además cartas a varios distinguidos devotos de la Virgen de los Remedios y amantes de Mondoñedo a fin de que con su óbolo contribuyan al mejor esplendor de estas fiestas.

La dirección general de Agricultura, en vista de que solamente han contestado ocho jefes de Fomento a la circular que se les ha dirigido para que manifiesten el terreno invadido por la langosta en sus respectivas provincias, ha dispuesto repetir la orden a fin de que en breve tiempo cumplimenten los restantes lo mandado.

A instancia de los jefes y oficiales del regimiento de Saboya se instruye expediente para conceder la cruz de Beneficencia a Sor María de Jerez, por haberse prestado a facilitar tiras de su piel para curar a un soldado de aquel regimiento en Melilla.

El comandante de Artillería don Joaquín Calderón Ozores, jefe del Depósito de Armamento de Vigo, ha pasado a situación de excedente en esta Región.

Para ocupar su vacante está destinado D. Eduardo Souto y Castro, que se hallaba de supernumerario sin sueldo en la octava Región.

La compañía de los ferrocarriles de Monforte a Vigo saca a concurso el suministro de 8.000 toneladas de carbón, que han de ser puestas en el puerto de Vigo ó en la estación del ferrocarril.

El día 25, festividad del Apóstol Santiago, se celebrará la boda de la bellísima señorita Marina Neira Mármol, hija del señor Neira Cancela, (q. e. p. d.) y el profesor auxiliar del Instituto de Orense don Ernesto Ortiz Solís.

Serán padrinos el tío de la novia don José Mármol Fernández, delegado de Hacienda de Lugo y la madre del novio doña Flora Solís.

Hállase vacante en la Catedral de Burgo de Osma una canongía que ha de proveerse por oposición.

Finaliza el plazo para solicitar tomar parte en los ejercicios el 21 de Agosto.

Los ayuntamientos deben proceder a la rectificación de la matrícula de industrial dentro del tercer trimestre del año natural, anotando todas las altas y bajas aprobadas desde el principio del año anterior hasta la fecha misma en que la rectificación deba tener efecto.

Los individuos que al formar ó rectificar el padrón no resulten matriculados ó lo estén en clase que no corresponda, serán incluidos desde luego en él y en la matrícula; pero se instruirá como justificante del hecho el oportuno expediente de defraudación para exigirles la responsabilidad que proceda.

La Administración cuidará que, bajo ningún pretexto, se omita esta formalidad, a fin de evitar abusos.

Se trata de fundar en Sarria un convento de clausura de religiosas Mercédarias calzadas, bajo la regla de San Agustín, para dedicarse a la enseñanza de niñas.

Las religiosas que se establecerán en Sarria proceden de la comunidad de dicha orden que hay en Madrid.

Constituirán el nuevo convento seis religiosas y dos hermanas para el servicio de aquéllas.

Se ha resuelto que, cuando dos maestros, marido y mujer, ejerzan en una misma localidad se les conceda una casa-habitación y no dos.

El laureado y notable artista gallego Cecilio Plá ha sido nombrado por concurso, profesor numerario de la Escuela de pintura, en la clase que dejó vacante Emilio Sala.

Cecilio Plá, que está trabajando activamente en las obras de decoración del nuevo edificio del Casino de Madrid será un digno sucesor de su ilustre maestro.

VIAJEROS

Llegaron de la Coruña D. José Panisse y D. Enrique Correa y Alvarez. —Pasó ayer de Ferrol para Santiago el oficial destinado al Regimiento de Zaragoza D. Pedro Fernández Alonso.

MERCADOS

Precios medios del día ayer: Trigo, ferrado, 3'50 pesetas. Centeno, id., 2'50. Cebada, id., 1'75. Maíz, id., 3'25. Habas blancas, id., 5'00. Patatas, quintal, 8'00. Manteca, libra, 1'25. Tocino, id., 1'25. Huevos, docena, 0'90.

REGALOS MOTA
Una alfombra de terciopelo para sala, es el regalo escogido por D.ª Escolástica Lois, del comercio, poseedora del núm. 10.610, agraciado en el sorteo del día 11 de Julio de 1910. Sorteo del día 20 de Julio de 1910 número agraciado 15.645.

OBRA NUEVA

El libro SERPENTINAS del señor don Juan Ramón Somoza se halla a la venta en la librería de Doña Manuela Dorado Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar.



R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

participa a su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez a una y de cinco a siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSÉ REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armaña, 3 y 5

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, a todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100. Idem de sosa el medio por 100.

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Lugo.—Averiguación de si se cometió el delito de estafa a Juan Ferreiro Seijas, de San Salvador de Ansemar.

Idem.—Homicidio de Francisca López Callego, de Santiago de Guldruz, contra Manuel García Díaz y José Pena Franco.

Monforte.—Infracción de la ley de pesca empleando la dinamita, contra Manuel Pérez González (a) Chourlas, vecino de Monforte.

La vista de ayer

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado instructor de Monforte, por disparo de arma de fuego, contra Fidelina Mariño. En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal retiró la acusación.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 22:

Nacimientos.—Gerardo Martínez Barrio, en Bazar; María Josefa Castro de Pérez, en Santa María de Bóveda; José Arias Fuentes, en Meilán.

Defunciones.—Manuel Varela Ferreiro, de 29 años, soltero, en Lugo; José Manuel Abeledo Marzoa, de 4 meses, en Lugo.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Bernardo, María y García hermana mártires.

CULTOS

En la Iglesia de Santo Domingo se celebrará el domingo 24, los ejercicios mensuales que la cofradía de Sta. Rita de Casia consagra a su excelsa Patrona. La misa de comunión se celebrará a las siete y media en el altar de la Santa y los ejercicios de la tarde serán a las ocho.

Conferencia de Caballeros de aSa Vicente de Paul.—La conferencia de caballeros celebra una de sus fiestas reglamentarias el domingo 24 con misa de comunión general a las 8 en la Iglesia de Santo Domingo y junta general en uno de los salones del Palacio episcopal, bajo la presidencia de honor del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de la diócesis.

ADORACION NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 23.—Turno: Nuestra Sra. de los Dolores.

En sufragio de la Srta. Ramona Roca Novo (q. e. p. d.)
Día 24.—Vigilia de titular del Turno La Inmaculada y Santiago Apostol.
Tedeum y plática a las 10.
Día 25.—Turno: Nuestra Sra. del Rosario.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra. 6

CASA DE CAMPO

A seis kilómetros de esta capital se alquila una casa con comodidades para una familia.

En la Administración de este periódico informarán.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio LA CORUNESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

TRASLADO

El Colegio de niños instalado en la calle de San Marcos, nú-

mero 13, se trasladó a la de Manuel Becerra, núm. 12, (antes Progreso).

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO

PLÁ
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA

JARABE
DE EUCALIPTO BALSÁMICO
CON HEROINA

PLÁ
Cura los CATARROS

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

ARRIENDO

Se hace del tercer piso de la casa de la calle de la Reina, número 5.

En el comercio de Benigno de la Mota informarán.

A LOS VERANEANTES

Se alquila una casa amueblada de dos pisos, en el pintoresco pueblo de San Juan de Cobas, con vistas a la playa y en la carretera de Vivero a Ferrol, distando de aquel punto sólo dos kilómetros. Tiene cada piso seis habitaciones. Se cede cada piso por separado si así se desea.

También se alquila otra casa *chalet* de piso bajo y principal, sita en el punto llamado *Cantarrana*, con vistas al mar, agua y lavadero. Dista de Vivero un kilómetro.

Dará razón en Vivero: DON JUAN BUJADOS, (del Comercio).

LA VICTORIA

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES

DE

López, Sota y Fernández

Carretera de Castro.—LUGO

Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.

Clases: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ventas al por mayor y menor en la fábrica

Se expenden lejías de superior calidad en San Roque, núm. 8

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases

LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTISIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que a la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas a plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 a 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas a plazos y las ventas al contado.

4.ª La cobranza se efectuará a domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correos para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa a esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan a medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote.—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes.

Cami-er-a y ropa interior de caballero hecha y a la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, alfombras, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Gienard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos a que esta casa se dedica.

Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, asno, campo y viaje.

Para mayor comodidad del público se llevan a domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos Almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza; para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos a nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, a escoger a su elección un regalo por valor de 25 pesetas.

Los regalos caucan a los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente a cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos Almacenes.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Julio el vapor VIRGINIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Julio el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

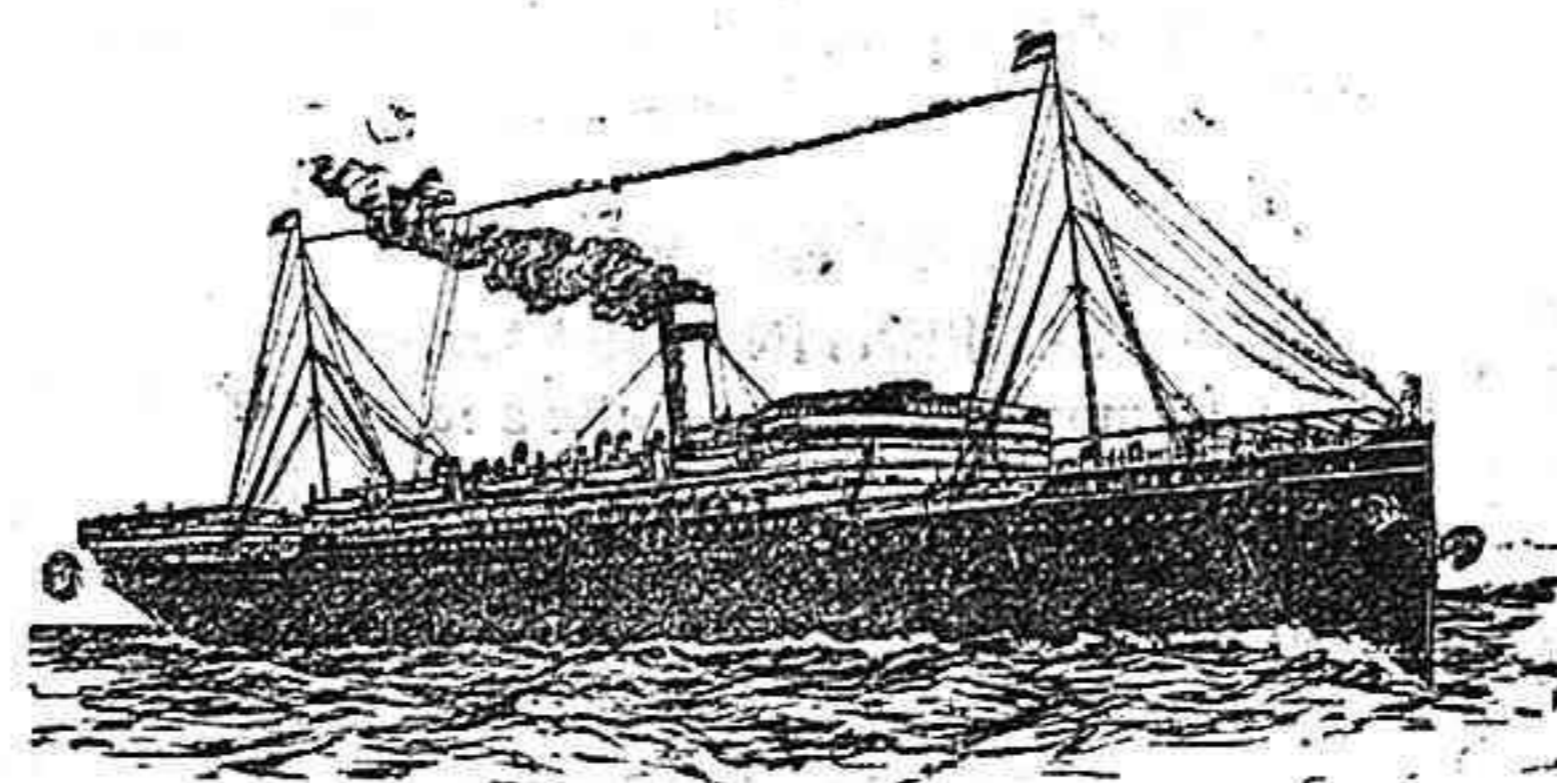
CADA CUATRO LUNES

El 8 de Agosto el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor ZEELANDIA el 23 de Julio

Admite pasajeros de 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Harris	26 Julio	27 Julio
Highland Watch	16 Agosto	17 Agosto
Highland Enterprise	30 Agosto	31 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Glesseu el 14 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.^o, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oropesa	1 de Agosto	2 de Agosto
Orita	15 de Agosto	16 de Agosto
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voitos hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además substancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de podería inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

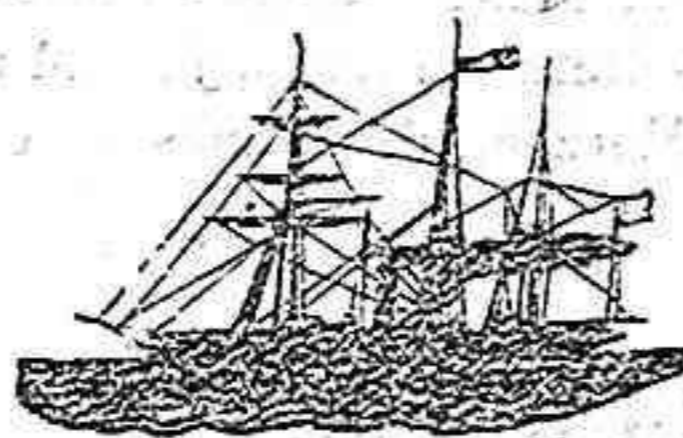
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

GUARDIANA el 19 de Julio

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.